

## **El resguardo de Cañasgordas Una fisura interna del pueblo “paisa”<sup>1</sup>**

**Yohana Patricia Ruffiner Méndez<sup>2</sup>**

### **Resumen**

*La región del occidente en el departamento de Antioquia, Colombia, fue una frontera cerrada por la Corona debido a los indios bravos, a los piratas y la poca gobernabilidad que poseía el virreinato. Al finalizar la Independencia, la zona tomó una gran importancia al reconocérsele el valor geoespacial para la comunicación con el mar, la riqueza minera y la cantidad de tierra en manos de los indígenas. Fue así que comenzó un proceso de disolución y reparto de tierras entre indios y libres. Pero la región en cuestión representaba para los antioqueños una zona que no poseía las características de su “raza”; por lo que hubo un rechazo a todos los proyectos que no tuvieran en cuenta la aspiración cultural del “paisa”. Entre tanto, los indígenas sufrieron del abuso de los libres, de la ignorancia del Estado y finalmente fueron desplazados.*

La historia de los resguardos indígenas del departamento de Antioquia en Colombia se mezcla entre la versión de la tradición antioqueña del símbolo orgulloso de la colonización y los abusos y usurpaciones a los indígenas. Esta tradición se centra en mostrar la fuerza humana del hombre “paisa” o antioqueño que al recorrer las cerradas y salvaguardadas selvas colombianas llevaba su cultura y economía “haciendo país” y formando pueblos. Sin embargo, esta construcción “de patria” deja entrever el porque es Colombia, una Nación en proceso de construcción “con profundas fracturas”; en donde la unidad territorial como elemento constitutivo del Estado parece existir sólo en la Constitución Nacional.

La zona noroccidental de Antioquia es una de las regiones que revela tal fragmentación; una región que a lo largo de la historia colonial y republicana se ha caracterizado por ser una franja de exclusión del proyecto “Colombia”, donde han habitado hasta nuestros días grupos indígenas y afroamericanos marginalizados de la historia oficial antioqueña, que ha visto a este territorio como un “espacio vacío”<sup>3</sup>. Este artículo pretende exponer ese “borde interno”; nuestra tarea hoy, es explicar y mostrar los dueños titulares de tal espacio en los tiempos de la Colonia y la República, y el proceso que condujo a la construcción, disolución y exclusión de lo que sería el resguardo indígena de Cañasgordas con el interior de la provincia y del país.

---

<sup>1</sup> Presentado como: indios vestidos y otros desnudos. El resguardo de Cañasgordas sumergido en el Estado Colombiano

<sup>2</sup> Antropóloga egresada, Universidad de Antioquia, Colombia; estudiante de Etnología en la Universidad de Neuchâtel en Suiza. Su área de interés principal es el estudio de las la fronteras y las minorías en Colombia, así como la investigación participativa. Entre las referencias bibliográficas se encuentran: “*Por el más espantoso de los caminos: las vías de penetración al occidente antioqueño y su relación con el movimiento colonizador en el resguardo indígena de Cañasgordas*”, Medellín, Universidad de Antioquia, Trabajo de grado, 2005. “*Cosmogonías urbanas. Una visión antropológica de los adolescentes a partir de conceptos artísticos*”. Escuela popular de Arte EPA, Medellín, 2003. contacto: johanaderuffiner@yahoo.com.mx

<sup>3</sup> Los espacios vacíos han sido las regiones del país catalogadas como fronteras internas, Véase: González, Fernán , 1994

## Las “montañas de Cañasgordas” en la Colonia<sup>4</sup>

Desde la época de la conquista el occidente antioqueño y Urabá fueron presentados como zonas de difícil acceso donde habitaban grandes señores con tesoros ocultos. Al mismo tiempo se fueron entretejiendo una cantidad de historias que relataban de los malos caminos, de las dificultades para encontrar que comer en aquellas tierras, en las que muchos “valientes” habían terminado muertos de hambre, y sobre todo, los relatos de indios guerreros y caníbales; creencia que imperó en el imaginario colectivo de colonos y mestizos a lo largo de los siglos coloniales y republicanos.

Sin embargo, es la falta de claridad en las fronteras coloniales lo que dificultó la “pacificación” de estas tierras por parte de los españoles, debido a los pleitos que tenían las gobernaciones de Popayán y Cartagena por la nueva provincia de Antioquia. Estas disputas contribuyeron al desconocimiento de la zona más adyacente cuyo principal camino fue cerrado a cualquier persona desde 1546 por el conquistador Belalcázar (Fride, DIHC T VIII, 1960:207); orden que al parecer se prorrogó a lo largo de los dos siglos coloniales. Este cierre y posterior prohibición, contribuyeron a una información fragmentada del territorio occidental que dio pie a la imagen de una zona geográfica altamente desconocida y llena de hombres salvajes que comían hombres; una región que los españoles no supieron comprender, por lo que no definieron rutas de comunicación, ni se tuvieron claros los números de indígenas cimarrones que pudieran existir (Méndez de Ruffiner, 2005).

## Los habitantes de la región

Debido a la fragmentación de esta parte del virreinato de la Nueva Granada, la zona del golfo de Urabá, el río Atrato y los caminos secretos de los indígenas, se convirtieron en una amenaza para la Corona, que cada vez debía atender más quejas sobre los intentos de colonización y piratería por parte de suecos, holandeses, franceses e ingleses. Estos piratas fueron constantemente ayudados por los “indios bravos” o “cimarrones” quienes en 1760 eran considerados enemigos interiores, infieles y bárbaros que infestaban el reino y a quienes había que someter.

Entre los grupos que se mencionaban en la región noroccidental se encontraban los Cunacuna<sup>5</sup>, conocidos también como indios “blancos” por algunos casos de una especie de albinismo, o indios “bravos” por sus continuos ataques, “los más sangrientos, los caníbales, los desleales a la corona”. Su amistad con los ingleses y demás piratas que les proveían de armas de fuego les permitió controlar cierta parte del contrabando de la Nueva Granada; sus ataques a las minas y pueblos de indios reducidos se dieron aproximadamente hasta el siglo XIX cuando se tiene noticias de un enfrentamiento con los caucheros en Chucunaque<sup>6</sup>.

El virreinato preparó varias medidas para contrarrestar la deslealtad de los Cunas sin que ninguna fuera realmente favorable: En 1740 se planteó su traslado a Cuba o a la Española (AGN, Virreyes, T 16, folio 272rv); en 1787 el virrey Caballero y Góngora ordenó la gran batalla que les diera fin para promover la

---

<sup>4</sup> Llamamos a todo el terreno de las zonas ribereñas del Atrato medio y el occidente antioqueño “Cañasgordas” ya que toda esta extensión se conocía con este nombre desde la época colonial hasta mediados de 1850.

<sup>5</sup> Las sociedades Cuna de la conquista recibieron en la Colonia el nombre genérico de cunacunas o darienes, y actualmente se conocen algunos grupos descendientes con el nombre de Tules, que se ubican en Panamá y el occidente de Colombia, en los resguardos ubicados en el Urabá antioqueño y chocoano.

<sup>6</sup> Mapa de Antioquia en base a la imagen oficial del departamento. URL: <http://www.antioquia.gov.co/generalidades/mapas.htm>

colonización (Torrez de Arauz, 1974); meses más tarde el mismo virrey propondría como único medio para calmar la “bravura” de los guerreros Cunacuna, el impulso de la colonización de la región por parte de los estadounidenses (De Santa Teresa, 1924).

Las relaciones de alianza de los Cunas sirvieron para frenar la expansiva de los españoles, pero no la presión territorial que sufrían por parte de los indígenas Chocóes que venían extendiendo su territorio desde antes de la conquista. Desde principios del siglo XVII los grupos Chocóes<sup>7</sup> atacaban las encomiendas de la jurisdicción de Santa Fe de Antioquia y empezaban a explorar las riveras del río Cauca; más tarde algunos grupos fueron reducidos y divididos en las encomiendas de los mineros del Chocó. En 1774 se informaba que muchos indígenas Chocóes habían huido de los maltratos de los capitanes de las encomiendas de Novita y Citará en dirección del río de San Jorge (Vargas, 1993: 399). Estas huidas constantes les obligaron a presionar los territorios zenúes, catíos y cunas. Fue éste un enfrentamiento étnico por el territorio muy poco estudiado, alimentado no sólo del conflicto territorial, sino también, de las diferentes estrategias de alianza donde la utilizada por los chocóes fue vista por los cunacuna como “amabilidad al enemigo” y la de los zenúes como una sumisión imperdonable.

Pese a estas guerras entre españoles, piratas y los propios indígenas; en las viejas minas de los indios de Guaca y Nore, se formaron enclaves entre los que se encontraban San José de Murri, Pavarandó, Carauta y San Bartolomé de Murindó donde a lo largo del siglo XVIII se concentraron algunos esclavos con sus dueños para sacar platino y oro (AGN, Caciques e Indios, T 52, doc 8). Tales sitios eran frecuentemente abandonados por los indios reducidos o tomados a la fuerza, a veces, por los Cunas, otras, por los Chocóes.

### **Las disposiciones de la Corona**

Cómo en tales regiones del noroccidente no existía un control político ni judicial sobre los habitantes que se establecían de manera dispersa; el Virreinato de la Nueva Granada estableció como prioridad en el territorio, la defensa de la soberanía. La Corona intentó controlar militarmente las rutas marítimas del Atrato y el Sinú por donde entraba el contrabando (herramientas para las minas, ropa de Castilla, pólvora y lozas extranjeras) que se pagaba con el oro sin quintar, directo de la mina, siendo esta la forma por la que salía más de la mitad del oro de las vetas del occidente colombiano (Werner, 2000).

Entre las varias medidas la corona erigió la gobernación del Chocó, intentando contrarrestar la vulnerabilidad del territorio del golfo de Urabá. Para ello se crearon ciertos vigías en parajes como Bojayá, la loma de las Pulgas y Curbaradó, controlados por algunos militares que se apoyaban de grupos citarás (Werner, 2000).

No obstante, las soluciones nunca fueron suficientes ni generaron seguridad, por lo que se prohibió la navegación del Atrato bajo pena de muerte en 1698, 1730 y 1774 (González Escobar, 1997) y hasta el abandono de dicha región en 1769, fecha en la que se propuso de manera abierta, por parte de la Corona, una frontera “de guerra” indudablemente “hermética”; disposición que aportó fuerza a la configuración de Cartagena como único puerto legal, excluyendo completamente el comercio con las banderas de otras naciones (Parsons, 1961:228); repercutiendo además, en toda la zona aledaña al río, en un desinterés paulatinamente generalizado desde el gobierno y la población “libre” frente a una

---

<sup>7</sup> Las sociedades Chocóes en este caso, son las ascendientes de los actuales grupos Embera del Sinú y occidente antioqueño

región inhóspita y difícil, a la que se veía más segura sin camino que llevara a los enemigos, tanto indios como europeos, a las ciudades del virreinato.

### **El nuevo resguardo de San Carlos de Cañasgordas**

En contraste con la visión proteccionista de principios de la Colonia y el olvido al que fue inmerso el tema indígena a medida que pasaron los años; las políticas borbónicas de finales del siglo XVIII asumieron de manera diferente la problemática indígena, en especial lo referente a las tierras en que ellos habitaban. La importancia recayó en los medios de transporte como forma de progreso para América que otorgaría el impulso del comercio exterior e interior. Así la empresa de colonización y pacificación de indios permitiría la tierra “libre” para los colonizadores que vendrían de todos los puntos cardinales a construir vías de comunicación.

Fue a mediados de 1776 que el gobernador de la provincia de Antioquia, Francisco Silvestre, planteó su deseo de que los resguardos se convirtieran en lugares de cohabitación entre los indios y los libres, aprobando así un proyecto de “blanqueamiento” indígena<sup>8</sup> que conllevaría a la “españolización”, en donde los indios adquirirían costumbres agrícolas, artísticas, civiles y morales de la España, para lo cual y como medio de persuasión se les exoneraría del pago de los tributos, se les darían títulos de propiedad (Salazar, 1994), como también se impulsaría la apertura de los caminos por parte de los libres a quienes se les ofrecería también las tierras y herramientas para trabajar el campo.

Es así que el gobernador Silvestre planeó explotar y liberar de las manos “de los salvajes” la tierra de las montañas de Cañasgordas; su proyecto en la región consistía en consolidar un resguardo indígena que frenara los problemas causados por los indios “bravos”, la inseguridad frente a los piratas, el desconocimiento del terreno y la poca tierra baldía; una reestructuración de la propiedad que debía contribuir a la reducción indígena.

Fue bajo esta gobernación que se firmó la protocolización oficial del resguardo de San Carlos de Cañasgordas, sitio donde existían minas con gran importancia económica como Inzur, Morrogacho, Pizarro y Frontino, que debían enfrentar los problemas comunes de la región que ya hemos expuesto. Esta nueva población se crearía como medida estratégica para contener la frontera fractal entre la selva y el occidente. El resguardo contaría con 147 indígenas de las “tribus” Catías y Chocoés, las primeras originarias de la región, las segundas venidas de la gobernación del Chocó donde les obligaban a trabajar en las minas. La importancia de este nuevo resguardo se explicaba con la “seguridad” de que así los indios dejarían de atacar los minerales de Buriticá, “el mayor tesoro de este reino” (Restrepo, 1976):

Es verdad, que a los recién sacados de los montes costaría trabajo reducirlos a esto, porque con dificultad quieren apartarse del lugar de su residencia para habitar el pueblo, [...]. Y por lo mismo sería conveniente al principio de la población, poblar algunos españoles y libres con ellos, repartiéndoles tierras igualmente, pues entonces no pagarán tributo (Silvestre (1988) [1782-1785]: 337).

Es el gobernador Mon y Velarde (1785-1788) quien propondría los cambios determinantes en lo que sería la historia del resguardo de Cañasgordas: su proyecto prohibía la venta de la tierra de los

---

<sup>8</sup> Blanquear según González Gómez (1993:84) incluye, además de los conceptos de aculturación y mestizaje, una concepción política del pueblo colombiano, que buscó ser blanco como el europeo, perdiendo su propia identidad.

resguardos sin autorización de las autoridades competentes y el establecimiento de los “libres” sin previo consentimiento de los indios o del protector de los resguardos; ordenaba también enseñar lengua castellana y la fe católica a todas las castas y suministraba la libertad a los indígenas para casarse con quien quisieran a condición de no abandonar el resguardo. Mon y Velarde indicó además que se debía obligar a los indios a cercar sus cementeras, a sembrar algunos productos, a tener gallinas, vacas, cerdos y todo tipo de animales, y a que se estableciera un día fijo de mercado semanal que incentivaría el comercio entre las castas (González Gómez, 1993).

Estas medidas no pretendían otra cosa más que ayudar a la “mestización” de los indígenas. En la cuestión de la tierra, vemos que sólo se prohibió su venta sin autorización, por lo que los indios continuaron alquilando y vendiendo parte de sus terrenos, fragmentando el territorio. En el caso del mercado semanal se pretendió introducir a estos pueblos en el comercio provincial y la enseñanza de la lengua castellana que llevarían a los pueblos indios a la desvinculación y el desprendimiento obligado a sus antiguas y milenarias tradiciones culturales alrededor de la lengua y la tierra; una desvalorización irreparable que ningún sustituto podía compensar (González Gómez, 1993:14). Estas políticas fueron claves en las medidas que adoptarían los dirigentes de la época independentista, contribuyendo al desmembramiento cultural, social y político de las comunidades indígenas.

### **Los proyectos de cohesión: límites, baldíos y caminos**

Al finalizar la guerra independentista y con el cambio de la capital de la provincia de Antioquia a Medellín en 1826, comenzaron a escucharse las voces que afirmaban que una apertura de frontera y una expansión de la cultura “civilizada” traerían grandes riquezas a la patria. La mayoría de campesinos y paisanos antioqueños que no poseía tierra propia se lanzaron a la apertura de fronteras que parecían imposibles, conduciendo a lo que en la historiografía se conoce como “la colonización antioqueña” que ubicó el mercado interno provincial a la cabeza del progreso nacional.

Muchas familias salieron en busca de un pedazo de tierra propia, llevando bajo sus brazos la religión católica y la idiosincrasia “paisa” que pretendían transplantar donde quiera que llegaran. Esto ayudó a crear una imagen típica del antioqueño “colonizador y arriero” “blanco”, “trabajador” y “religioso” quien con una “recua” de mulas y un hacha, tumbaría el monte y fundaría pueblos en aquellas montañas donde sólo ellos se atrevieron a llegar (Steiner, 1994:149).

En esa misma época (siglo XIX) Cañasgordas fue descrita como un paraje algo húmedo, con minas de oro, frutos silvestres y todo tipo de maderas para la construcción, pero con moradores desidiosos en el cultivo de sus tierras. Sin embargo, también se señalaban las fieras y animales peligrosos, los tigres, leones, las grandes hormigas, los mosquitos, jejenes, alacranes venenosos y sobre todo las culebras a las que tanto les temía el colono y poblador de Antioquia (AHA, 1808, T 343, doc. 6358). Ese sitio geográfico, que conformaban la cordillera occidental y el río Cauca, constituía una unidad espacial que vista desde Medellín era oscura, distante, de difícil acceso y situada más allá de toda influencia “benéfica”; una dificultad tan grande como su importancia referencial (Vélez, 2002) que demarcaba el límite político administrativo de Antioquia con las provincias del Chocó y Cartagena.

En el siglo XIX fue vital para Antioquia, por su importancia política y económica, la recuperación del territorio de Urabá que se había perdido a lo largo de la Colonia. Desde 1824 hasta 1905 se pugnaron los límites entre las provincias de Chocó y Bolívar con Antioquia que seguían siendo demarcados por

los confines de una Cañasgordas desconocida. En 1831, bajo la ley del 17 de noviembre se concedió a Antioquia el reclamo sobre Urabá y la margen derecha del río Atrato, pero la configuración provincial no se extendió de la frontera de Cañasgordas. En 1850 el presidente liberal José Hilario López, derogó el decreto de 1831 alegando que aunque topográficamente el área pertenecía a Antioquia, en ese momento se comunicaba más fácilmente con el Chocó, puesto que no había camino a través de las montañas que lo comunicara con la provincia paisa (Gaceta Oficial, Bogotá, 9 de enero de 1848). Sólo en 1905 y después de muchos otros alegatos en el Congreso, se ratificó que el territorio de Urabá y la margen derecha del Atrato formaban parte del departamento de Antioquia.

Estos alegatos, el difícil acceso a la región y los imaginarios colectivos de una zona inhóspita, fueron obstáculos no sólo para colonizar, sino también para describir, reconocer y ubicar en cartografía el terreno del occidente antioqueño. Aunque los mapas de José Manuel Restrepo de 1808 y Martín Nugent (década de 1830) intentaban plasmar las características geográficas de la provincia, no se negaba el gran desconocimiento de la región. Hasta mediados de la década de 1840, las pocas descripciones del occidente antioqueño se basaban en las especulaciones de las raras visitas de los obispos o curas doctrineros que se internaban en los parajes de la Cañasgordas de entonces, dando relevancia a las incomodidades.

Estos relatos fueron cambiando a medida que las especulaciones surgían. A finales de la década de 1840 los intereses de la provincia estaban fundados en abrir caminos, colonizar y construir pueblos con los cuales poder pelear la correspondencia jurídica de las tierras de Urabá como pertenecientes a Antioquia; los nuevos líderes pretendían demostrar que el occidente que comunicaría a Urabá y de allí al mar era una maravilla necesitada de dueños. Debido al desconocimiento geográfico, comenzaron con la orden de una expedición que contara en el ámbito nacional las grandezas que guardaba esta tierra. Fue la comisión corográfica la encargada de exponerlo:

*De aquí es que tomará la ciudad de Antioquia nuevos refuerzos para emprender especulaciones comerciales, explotaciones de nuevas minas, y empresas agrícolas de más considerable magnitud. Este será el punto de sus depósitos de comercio y en donde se fomentará una ciudad populosa, porque vendrá a quedar en el camino que conduzca al Atrato, tan abundante en oro. (Comisión Corográfica, (1958) [1852]:98)*

La provincia se dio a la tarea de cohesionar el occidente antioqueño con el gobierno central representado en Medellín. La base era la misma del pensamiento liberal que pretendía avanzar en su frontera externa, es decir, abrir mercados internacionales, reducir a los indígenas incorporándolos a la civilización y explotar todos los recursos naturales disponibles, para lo que sería fundamental abrir caminos que condujeran a la colonización y comercialización de los recursos de las fronteras; las vías de comunicación se convertirían pues, en medios útiles para los agentes de una nueva legitimidad institucional (Vélez, 2002).

Esta nueva forma de legitimidad se juzgaba necesaria por parte del gobierno provincial que veía de mala manera la posesión de estas tierras por parte de los indígenas. Se pensó entonces que la solución para dar tierra a los “libres” y al mismo tiempo reducir las etnias, era la de facilitar el mestizaje que el gobierno post-independentista percibía como ventajoso para aumentar la agricultura. Como estaban las cosas y con necesidades muy parecidas a las de la colonia, la provincia se dio a la tarea de consolidar frentes colonizadores que apoyaran las cohesión del territorio y que permitieran salida a los mercados nacionales e internacionales.

## **El camino al mar: intereses provinciales vs intereses nacionales**

La idea de comunicar a Antioquia con el mar por el Atrato tenía entre sus objetivos principales llevar la “cultura” paisa a las costas de Urabá. Varios proyectos se presentaron a la cámara provincial de Antioquia y al Senado Nacional desde 1825, Pero la categoría de resguardo indígena que poseían las tierras hizo casi imposible la consecución de un proyecto de tal envergadura.

Es en la década de 1840, cuando el gobierno central en Bogotá firma un contrato con el director general de caminos, el sueco Carlos Segismundo de Greiff (White, 1914), donde se comprometía a trazar y construir un camino de herradura que comunicara desde la ciudad de Medellín hasta un punto navegable en el golfo de Urabá, a cambio de nueve mil fanegadas de tierras baldía, cincuenta años de peaje, pasaje, conpazgo y treinta y seis mil fanegadas de tierras para construir tres nuevas poblaciones, cuyos habitantes, con su servicio personal, deberían mantener y conservar la mayor parte del camino (AGN, 1846, Gobernaciones, rollo 19 folios 55- 57).

Sin embargo, es entre los intereses provinciales y estatales que comienzan los problemas del proyecto del camino nacional a Urabá. El Estado pretendía controlar el Atrato y comunicarse con el comercio internacional y no perdonaban a de Greiff el trazado del camino en el que se olvidaba la gran ruta conquistadora de Jorge Robledo; mientras la provincia se interesaba por un camino que los comunicase con la provincia del Cauca, atando la zona occidental del Atrato a la administración antioqueña. Los sectores liberales antioqueños a la cabeza del secretario de Estado Mariano Ospina Rodríguez se opusieron a la empresa constructora criticando la exclusividad de explotación de los terrenos y la imposibilidad de que ésta fuera la vía que uniría a toda la nación con el mar, pareciendo mucho más un camino provincial de segunda clase (AGN, Gobernaciones, rollo 19). Todos estos enemigos al proyecto lograron generar un sentimiento anti-antioqueño, en el que se veía a esta empresa como una treta en contra del hombre colonizador “paisa”.

Carlos S. de Greiff respondió a las críticas afirmando que la ruta escogida mediaba entre los intereses estatales y los provinciales, que pensaban comúnmente la utilidad del camino para hacer presencia territorial, convirtiendo a la vía en un agente de legitimidad institucional. Pero la ruta trazada por Carlos S. de Greiff no llevaba a las tierras que el departamento deseaba para sí, ni cohesionaba el territorio con el centro comercial de Medellín. La elite comercial le dio la espalda al camino con miras al Atrato más cercano por el suroeste, que ya comenzaba a abrir su frontera, y por donde se hablaba de varias rutas como la de Antioquia a Urrao hasta Bebará o la de Bolívar.

## **Los indígenas de Cañasgordas**

Después de la construcción del camino, Greiff planeó fundar tres poblaciones que estuvieran cerca de los indígenas que habitaban el río Verde porque eran los mejores terrenos. Entre 1847 y 1851 se fundaron Dabeiba, Murindó y Frontino; pueblos de frontera que contaron con tres grupos culturales cada uno impermisivo a los otros<sup>9</sup>. Pero los terrenos que de Greiff había escogido, se encontraban al

---

<sup>9</sup> En la región de Frontino y Cañasgordas se centraban los libres, los blancos y algunos extranjeros que trabajaban en la mina del Cerro; en Murrí, Dabeiba y la tierra circundante se encontraban los indígenas; y en los enclaves mineros de Pavarandó, Mutatá, la mayoría de la población era afroamericana.

interior del Resguardo indígena de Cañasgordas, por lo que se hacía necesario liberar la tierra para poder titularla a los nuevos colonos.

Si bien, desde 1821 se había promulgado una ley que ordenaba la distribución de los resguardos coloniales, es sólo con el interés de recuperar las tierras costeras de Urabá y de abrir un camino que comunicara a ellas que en 1833 se promulgó una ley que daba inicio al desmembramiento del resguardo de San Carlos de Cañasgordas (González Gómez, 1997); ese mismo año se clasificó, dividió y entregó el resguardo en aproximadamente 220.000 hectáreas, entre 135 personas<sup>10</sup> (González Gómez, 1997: 83)

El propósito, por parte de quienes repartieron los terrenos, era alejar a los indios lo máximo posible de la cabecera urbana de Cañasgordas para que así, esta pudiera quedar en manos de los “libres”, ya numerosos en el resguardo. Sin embargo, muchísimos conflictos se presentaron en esta repartición, en la que algunas cabezas fueron “aindiadas” recibiendo más tierra de la que les correspondía y otras fueron “blanqueadas” siendo despojadas de sus territorios. Esto dio pie para que en 1837 se intentara repartir de nuevo la tierra. Para tal época, la invasión de los terrenos por parte de los libres era demasiado evidente; el casco “urbano” de Cañasgordas estaba ya formado por casuchas de libres y algunos indígenas que les servían; el resto de la población estaba dispersa en el monte hasta la propia boca del Atrato y de los ríos Murrí, Sucio y León.

Es en el censo de 1843 que se evidencia otro conflicto que relacionamos con la cohabitación entre indígenas y libres; sólo un 31.2% de las gentes que habitaban el resguardo se censaban como indígenas, mientras el 68.5% era considerado como “libres”. Pero sus apellidos demuestran que algunos indígenas estaban adoptando la identidad de “libre”, “quizás” con la idea de que este nuevo status les permitiría más derechos legales y civiles; algo bien visto por parte de las administraciones locales y provinciales cuya tarea era la de reducir a los indígenas convirtiéndolos “lo más parecido posible a gente cristiana”.

Dos casos se dieron al respecto. El primero fue el del “natural” que quería “blanquearse”, normalmente fueron estos los indígenas que tenían contacto directo con los colonos; el segundo caso es de los colonos que, con intereses sobre algunas propiedades familiares, denunciaron los contactos que algunas familias indígenas tenían con los pueblerinos, que los hacía parecer más “libre que indio” (AHA, Baldíos, T 2566). No faltó el hecho contrario donde un libre quiso hacerse pasar por indígena (ANA, registros de los años 1835-1840). Todos estos argumentos se dieron en lo que continuó del siglo XIX y parte del XX, contribuyendo de manera contundente en la problemática territorial del occidente antioqueño y su imposibilidad de avanzar en el camino que tanto se quería construir.

## **La importancia de conocer “AL OTRO”**

Aunque el número de libres aumentaba considerablemente, la realidad era que los colonos que llegaron con el reparto de tierras y la construcción del camino, no eran tantos como los gobiernos centrales esperaban debido a la mala imagen que poseía la región. Las políticas que giraban alrededor de los baldíos y los caminos no cumplieron con su objetivo, pudiendo más la imagen de dos siglos en la que los indígenas y la selva eran el gran peligro (AHA, Baldíos, T 2554). La población antioqueña, con una ideología de “raza pura”, “católica” y “blanca”, rechazaba la idea de mezclarse con los indígenas y

---

<sup>10</sup> Encontramos disidencias con respecto al número de hectáreas que conformaban el resguardo, el número oscila entre 270.000 y 220.000, pero nos quedamos con esta última cifra, por ser la más utilizada.



afroamericanos que en nada tenían que ver con la cultura del “paisa” y que “en nada enriquecían los ya ricos saberes y grandezas del pueblo antioqueño”. Es por lo mismo que desde 1847 y mediante las concesiones de tierra que recibió, Carlos S. de Greiff intentó generar una publicidad enfocada a las empresas comerciales de Medellín y del mundo.

Greiff se fue encargando de contar como era la región, fue consciente de que a los antioqueños había que “venderles” la imagen de “futuro” y “grandeza” para poder mover masas que talaran el bosque y construyeran región. Este sueco se dio cuenta que el principal problema para que los libres no llegaran a tomar la tierra y mantener el “camino de Don Carlos” como el esperaba, recaía en la imagen de los “indios”<sup>11</sup>; de tal manera que se dispuso a mostrar otra cara de las etnias que habitaban el resguardo como las mismas que habían abierto el camino al progreso. Sus observaciones juiciosas y etnográficas alimentaron los informes de la Comisión Corográfica (1958 [1852]) destacando que en la provincia de Antioquia podían clasificarse a los indios como vestidos y desnudos; los primeros eran los indios reducidos y los segundos eran los que huían en las selvas y sólo se diferenciaba a los del alto río Sinú y el San Jorge como una raza especial. La comisión relataba:

*Una guerra continua de astucias, trampas y engaños se ha establecido entre estos indios y sus vecinos, que de todos modos pretenden quitarles las propiedades que les han sido señaladas. Se ha observado que los que viven más cerca de los poblados, son los que trabajan menos, viven más miserables y embrutecidos por la continua embriaguez a la que en su estado natural no son enteramente esquivos, pero que por el contacto y ejemplo de los llamados libres, ha llegado a hacer general en ellos, sin excepción del sexo. Los indios de raza pura, que conservan aún sus costumbres naturales, se hallan situados sobre los ríos Verde, Sucio, Urama y las partes altas del Murri, del Sinú, del San Jorge y del León. (Comisión Corográfica, 1958 [1852])*

La comisión hacía un llamado a la protección y tutela de estos lugares y sus habitantes, a quienes veían como las víctimas de la “impune rapacidad y la opresión de sus vecinos”; siendo los indios fugitivos, los únicos que se libraban de la codicia del colono, de ser visitados por ciertos libres que estaban inclinados a la vagancia y por algunos “otros” que después de cometer abusos y crímenes en la sociedad, se escondían temporalmente al lado de las tribus, aprovechándose de la generosa hospitalidad de éstos.

Las caracterizaciones de los indígenas podían leerse en los periódicos provinciales como “El Antioqueño Constitucional”, convirtiéndose en una pauta publicitaria y una manera de hacer conocer no sólo a los “indios” sino también la trocha de Don Carlos, pero no fueron suficientes para menguar y taponar el problema territorial existente en la región.

## **Los muchos conflictos del reparto de tierras**

Entre 1833 y 1860 se dieron más de cinco repartos de tierras, lo que generaba una inestabilidad en las propiedades y una desconfianza en la apropiación legal o ilegal del terreno. La integración política y el desarrollo que se quería fomentar bajo la colonización y apertura de frontera como en el suroeste antioqueño, no sirvió de mucho porque en el intento de ordenar la tierra, no sólo los encargados del

---

<sup>11</sup> Aunque desde 1812 los indígenas habían sido declarados ciudadanos, el concepto que proclamó en 1808 José Manuel Restrepo viendo al indio reducido como un “estúpido esclavo de los curas”, fue la imagen pública y popular de las etnias en el transcurso del siglo XIX y ayudaba a que su trato siguiera siendo el mismo de la Colonia o quizás peor.

repartimiento, sino también las administraciones gubernamentales y locales se olvidaron del problema del “otro”, pues, la figura de “indio” civil del siglo XIX, parecía más un fantasma que una realidad social, y el resguardo se dibujaba como un desierto lleno de gente a la que pocos le apostaban. Eso era el Occidente.

Las dificultades presentadas en los repartos de los terrenos se basaban especialmente en la corrupción; por lo que los indígenas se vieron obligados varias veces a elevar memoriales solicitando protección para sus posesiones territoriales y presionando al gobierno con la amenaza de “evasión” en caso de no ser escuchados (González Gómez, 1997:92).

El problema territorial estaba generando a la vez un sentimiento de xenofobia entre libres e indígenas, los primeros con una visión del “otro” todavía muy colonialista en el que la imagen del “indio bravo” fue cambiando por la del “indio ignorante” al que era necesario dotarle de la inteligencia de la sociedad civilizada; mientras los “naturales” seguían alimentando ese odio histórico en el que seguramente Estado y gobierno local significaban también “el libre”.

Sin embargo, había otro factor que contribuyó a la fractalización y a la exclusión del occidente: las continuas guerras internas del país. El Estado de Antioquia tuvo diferentes enfrentamientos con los Estados de Santander, Boyacá, entre otros. Su debilidad estaba centrada en las “zonas vacías” y poco seguras de las fronteras del Magdalena Medio, el sur occidente y por supuesto “las montañas de Cañasgordas”. Fue por lo mismo que la gobernación se vio obligada a cerrar completamente los caminos de la región, porque no podía afirmar ni la seguridad de la ruta ni la suya propia en esa zona. Los caminos del occidente y noroccidente seguirían pues, en manos de los piratas contrabandistas del siglo XIX: Marceliano Vélez diría al respecto:

*Yo nunca he creído que en sociedades ordenadas son las leyes las que declaran las fronteras: las fronteras no existen entre pueblos justos sino en lo relativo al imperio de la legislación privada y de las costumbres públicas [...] Y Antioquia, el Estado práctico, [...] que quiere mantener sobre su pueblo extendidas sus dos alas [una para guardar al ciudadano en su hogar y otra para hacer respetar al Estado su frontera] vio, por que eso no era indiscutible, que [con la guerra] se trataba de dejarlo encerrado en sus montañas, sin arterias para su comercio, sin orillas en los grandes ríos, sin un puerto que le mostrara el mar y sin otra luz que la del sol” (Marceliano Vélez, citado por Vélez, 2002: 273)*

## **El camino de occidente**

En la década de 1880 la gobernación Antioqueña apoyada por el Estado central en Bogotá, se dedicó de nuevo al proyecto de colonización y apertura de frontera en la región del occidente. En 1886, el gobernador Marcialiano Vélez, dispuso de la prolongación del camino del mar, ahora llamado “del occidente” con una concesión de 100.000 hectáreas. Se contrató al director de la compañía minera Frontino and Bolivia Gold Mines, J. Henry White para construir el camino que pretendía “con el paso del tiempo, unir todos los pueblos de las hermanas repúblicas del sur” (AHA, Baldíos, T 2554)<sup>12</sup> Un año más tarde, el camino que comunicaría al golfo por el río León retoma la batuta.

---

<sup>12</sup> El camino al occidente se había pensado siempre como medio para comunicar no sólo la provincia con el mar, sino también a todo el continente y los océanos. Sin embargo, está es la primera vez en que de manera explícita se presenta como “el padre” del proyecto panamericano de 1932, que todavía no ha podido pasar las selvas chocoanas.

Tal camino tenía por objetivos la cohesión territorial, la comunicación intercontinental y la colonización de las tierras del caucho y la tagua, de amplia importancia económica para la época. Con escasos fondos y con el desinterés de los comerciantes y hombres de negocios que poco creían ya en esta ambición “paisa” se comenzaron los trabajos de la obra. Se debió luchar primero con la dificultad de la selva, con los mosquitos, con las enfermedades que comenzaron a padecer los obreros y con el mito de que tales tierras enfermaban y las fiebres intermitentes mataban. De aquí en adelante se dio una campaña por parte de la junta auxiliar del camino de occidente para negar el asunto; en los periódicos provinciales se mencionaba lo benigno del clima, los pocos mosquitos, la inexistencia de peligros mortales y la gran salud de los hombres fuertes que abrirían el futuro y el progreso al país entero.

Inútil sería ocupar el tiempo en hablar de lo sano y feroz de los terrenos del oeste de la cordillera del occidente y de la grande utilidad política y comercial que repartiría un camino al Atrato y golfo. Conveniente sería a la vista, un mapa de Colombia para conocer la situación relativa de estos territorios que sobresalta a la vista su posición ventajosa (AHA, Baldíos, T 2554, folio 47r).

Sin embargo, es la propia población local la que va a interponerse esta vez de manera mucho más directa a la construcción del camino de occidente, con la negativa de vender cualquier alimento para los trabajadores del camino, lo que se agravaba al no encontrar persona alguna que quisiera cocinarle al pelotón. El reflejo de la poca simpatía dentro y fuera de la empresa constructora se ve reflejado en las palabras de los mismos periódicos provinciales y nacionales donde las figuras públicas como concejales, senadores y hasta el director de caminos de Frontino señalaban públicamente que el proyecto de occidente era la muerte de los actuales habitantes de Frontino, porque vendrían forasteros a quitarles los negocios.

### **El arreglo definitivo**

En 1887 se ordenó la nueva modificación del resguardo indígena de Cañasgordas, reconociéndose por el perito encargado un total de 122 lotes en Frontino y 103 en Cañasgordas, especialmente entre los indígenas y algunos libres a quienes los primeros habían vendido ciertos terrenos. A diferencia de las reparticiones antiguas, se hizo un reconocimiento de las propiedades puntualizando los límites. Por último, se ordenó no repartir las mejores tierras, que estaban ubicadas en la zona de Murrí, que sólo fue desmembrada en 1920 y luego de múltiples alegatos.

Los indígenas perdieron rápidamente sus posesiones de tierra de varias maneras: la más común fue la venta de las fracciones cercanas a las cabeceras urbanas de Cañasgordas y Frontino, pero también las que estaban cerca de las minas de oro, en donde los libres fueron accediendo al terreno y construyendo fincas a la típica manera antioqueña de “comprarle a los vecinos de al lado”. Otro método presente fue el de ser “intermediario”, que no es otro sino la manera en la que algunos pretendieron ayudar a vender las tierras a los indígenas iletrados y que no hablaban español, pero que luego, recibieron tierras por aparecer siempre en las firmas finales de las ventas notariales. (ANA, Dabeiba, Tomo 1849-1888-1889).

La siguiente modalidad es muy conocida en la vida económica antioqueña; se trata de la especulación de la tierra; como en el caso de José Muñoz, quien compra el 7 de septiembre de 1882 un derecho de terreno en el Hormiguero y dos días después lo vende a Ramón López (AHA, Baldíos, T 2567). Pero también hubo casos en los que los indígenas se vieron engañados, firmando papeles que creían eran de

poder y que resultaban ser derechos de propiedad; a veces recibían a cambio cuchillos, machetes, liencillos, un perro o cosas semejantes (Boletín Oficial, Medellín, No 424, octubre 24 de 1870). ¿Quién podía entonces demostrar que era suya de manera confiada? White lo describía así:

*La corte celestial fue escogida para bautizar ríos y filos que no tenían nombre y hecho esto en la plaza de Cañasgordas y no se sabe cual era el río o filo así bautizado y por último las diez cuadras resultan ser cosa de 500 hasta diez mil. [...] Más enredos hay aún. Los indígenas han vendido la misma tierra a distintas personas en diferentes épocas. Otros compradores han cambiado los linderos en las escrituras para favorecer sus ambiciones; no siguen mortuorias, nadie sabe la porción que le toca y nadie es capaz de enumerar los motivos de disgustos entre los habitantes de estos distritos, los cuales resultan en riñas y asesinatos semanales [...] el mejor terreno del Estado, se encuentra hoy en una situación tan fatal, que ningún hombre que respeta su vida y la ajena, se atreve a trabajar y hacer valer el terreno que ocupa. (AHA, 1888, Baldíos, T 2554, folios 77v-78r)*

Antes de que White formulara tan claramente que el conflicto había ya llegado a las armas, algunos informes denunciaban asesinatos encaminados a exterminar a los indígenas. Según el perfecto de Occidente, Cañasgordas era el distrito donde más asesinatos se habían cometido.

En Cañasgordas, hasta el año pasado, creíase encontrar detrás de todo árbol u objeto que cubriera, el arma del asesino vil, que muchas veces mataba sin saber a quien, porque no recibía otra consigna que el exterminio de la raza (Repertorio Oficial, Medellín, No 34-35, 1886).

Los protectores de naturales y el obispo de Antioquia veían como necesidad igualmente prioritaria evangelizar; propusieron como medio “lento y seguro” de enseñar buenas costumbres, que se frenaran los malos ejemplos de los inmorales y perezosos que anidaban en las montañas de Cañasgordas abusando de los indios y se poblara en cambio con familias religiosas, laboriosas y honradas; que no llegarían hasta que hubiera seguridad en los títulos de los terrenos.

### **La política publicitaria para la colonización**

María Teresa Uribe (1990) señala que el occidente fue una zona de exclusión del proyecto político de los antioqueños; González Gómez (1997) en la misma percepción, argumenta que la tarea de los discursos de los propulsores del mito paisa como Manuel Uribe ángel, influyeron en la imagen e ideología que se fue entretejiendo entre las zonas del sur y las que estaban habitadas por pobladores de “colores” diferentes al mestizo-blanco; estos propagarían el rumor de las zonas mal sanas, insalubres y casi terroríficas.

Esta visión “excéntrica” era la principal enemiga de las tareas encomendadas a J. H. White, quien debería fundar al igual que de Greiff, tres poblaciones alrededor del camino que mal o bien, había construido. En el mismo año de 1887 reubicó a Dabeiba, y fundó los poblados ya existentes de Pavarandocito y Mutatá; mientras comenzaba al mismo tiempo una batalla publicitaria para llamar a los colonos a tomar las tierras del occidente antioqueño y desmentir a los enemigos eternos de la colonización en una zona en donde el mito antioqueño no “resonaba”.

Sin embargo, White no pudo entender los conflictos entre los habitantes de los pueblos de Cañasgordas y Frontino que estaban en contra de la vía y pretendía ignorar que todo radicaba en la idea de que tanto indígenas como mestizos-blancos consideraban que la abertura del camino significaba menos tierra

para todos y más problemas territoriales; como medida en contra de este proyecto de abertura, algunos hombre de poder de la región se negaron a utilizar la vía, mientras muchas familias étnicas se marcharon hacía las tierras del Sinú y el San Jorge; quedando para 1887 sólo setecientos indígenas (AHA, 1888, Baldíos, T 2554).

El 24 de septiembre de 1889 se proclamaba que al estar desmembrado el resguardo, el gobierno podría dar tierras gratis y protección al occidente con una política pacífica y justiciera que consiguiera en propiedad una parte aunque pequeña de aquel suelo privilegiado (AHA, Baldíos, T 2557, doc. 4). Dos años después, las quejas sobre las pérdidas en la empresa del camino de occidente reflejaban la inexistencia del movimiento colonizador en masas.

La importancia de esta zona radicaría en la intención colonizadora, que estaría ligada en todo momento a los caminos y a la nueva concepción de las fronteras en las que los ferrocarriles derribarían las distancias, generando el nuevo gran proyecto INTERNacional “El Ferrocarril del Pacífico o del Darién” y luego la “panamericana”; esta vez, la presión no vendría por parte del Estado ni de las casas comerciales antioqueñas, vendría de Estados Unidos y de la nueva economía global.

Por su parte los indígenas se dividirían en dos grupos: unos que continuaron en huida y en escape del control del Estado y otros que adoptarían las formas de la sociedad “mayor” llegando a nombrárseles como “campesinos”; a las grandes presiones a uno y otro conjunto se les añadirían las de los extranjeros que comenzarían a llegar, ya no sólo por las minas sino también por los proyectos internacionales que se proyectaban a largo plazo.

### **A manera de conclusión**

En Colombia, como en la mayoría de América Latina, se ha expuesto que las zonas de colonización han sido lugares llenos de conflictos y violencia, como también que las características intrínsecas de la apertura de frontera generan a la inversa de sus objetivos, fragmentaciones profundas respecto a las pertenencias étnicas, culturales, nacionales. Somos cercanos a la propuesta de Beverly Stoeltje (1987) quien expresa que esta “frontera” es al mismo tiempo una construcción intelectual que provee una experiencia formativa; donde se resaltan diferentes valores selectivos que sustentan un principio de identidad en los colonos, estructurando el funcionamiento de la sociedad. Desde este tópico el “límite” ha representado para los antioqueños “la invitación a dominar la selva”, un “mito fundacional”<sup>13</sup> del “*ethos paisa*” que se publicitó como una manera no sólo de hacer crecer el pueblo antioqueño, sino también como una forma de hacer patria, llevando a los confines los valores cristianos.

Sin embargo, y aunque este mito sea parte integrante del “hombre paisa” del siglo XIX, la selva de las montañas de Cañasgordas no lo incitó a adentrarse, a formar patria y a correr la línea; en parte, porque desde la propia colonia esta raya “vacía” era una frontera interna donde imperaba “el desconocimiento”.

La post-independencia, lanzaría la conceptualización del “territorio”, en donde para el Estado era necesario acceder a todas las tierras posibles, porque los “territorios” departamentales y el Nacional se

---

<sup>13</sup> Pensamos que la colonización ha sido también un mito, puesto que se convirtió en una imagen generadora de la identidad territorial de Antioquia; es decir, la imagen que caracterizaba al antioqueño del siglo XIX lo presentaba como un héroe que podía llegar allá donde lo civilizado no había llegado aún.

regirían no desde las cartas geográficas, sino desde la ocupación por parte de compatriotas que realmente delimitarían el poder estatal. Es así, que la identidad “andina” del colombiano permitía una cohesión tanto del territorio como de la cultura, que el Estado quería para el país. La inclusión poco a poco del centro andino a lo largo del siglo XIX, significó también la exclusión de esas otras regiones como la costa y la selva. De esta manera que se fue dando el proceso inacabado de la formación del Estado nacional; de un sistema educativo que debía permitir la transmisión de ideologías hasta la transferencia de lealtades y del intento por suprimir expresiones culturales propias de las regiones.

Antioquia era en el siglo XIX una unidad administrativa pero sin elementos de cohesión espacial interna y con grandes dificultades para formar una continuidad demográfica en su territorio (Vélez, 2002). Entre estas dificultades se encontraba la importancia geopolítica de la zona del occidente, “apetecida” por el gobierno, pero no “clara” por los límites territoriales. Sin embargo, no era en sí el “Occidente” lo que se deseaba; era a ciencia cierta “el Urabá”, la posibilidad del mar y de una salida que comunicara con el mundo. El “Occidente” fue visto entonces como un lugar de paso, como un punto de referencia que había que asegurar para, por fin, acceder al puerto soñado de Turbo.

Las leyes que intentaron legitimar las tierras, sufrieron el “traspíe” de que nunca se encontraron los títulos originarios del resguardo indígena de Cañasgordas. Una de las razones, al parecer, fue que este proceso nunca llegó a instancias del Rey. Pese a todo, el “pueblo de indios” era una realidad bastante confusa; las ordenanzas alrededor de las etnias que se dieron en la post-independencia establecieron que los indígenas fueran vistos y censados como ciudadanos para lo que los “naturales” no estaban preparados al no entender ni las leyes ni los derechos que se suponía “adquirían”.

Los hombres “civilizados” y el propio Estado no vieron realmente al Indígena como “ciudadano” sino más bien, como un “niño” necesitado de apoyo para crecer y ganar el derecho de serlo. Así la contradicción interna de las leyes que pretendían organizar y desmembrar los resguardos indígenas<sup>14</sup>, refería la necesidad de convivir con las etnias para poder darles el conocimiento y la cultura que les integraría a la “Nación”.

Los diferentes conflictos alrededor de los territorios que se pretendían desmembrar en diferentes provincias reflejaron la poca claridad del Estado y los gobiernos frente a los derechos indígenas. Al intentar la independencia y posterior República, consolidar una Nación de “ciudadanos” con iguales derechos, ignoró las realidades de los nativos y los dejó en una desventaja que los libres supieron manejar a su amaño. Son estos los problemas que venían surgiendo desde la década de 1830, los que hicieron que al interior del gobierno se presentara la necesidad de aclarar su posición frente al “natural”; a lo que la constitución de 1832 respondía formulando que era papel del gobierno general la civilización de los indígenas.

A partir de allí, los procesos de disolución de resguardos se vieron como prioritarios para fomentar la mezcla de las “razas”, como punto de partida para la civilización. Antioquia, con una sociedad altamente racista, presentó su propio paso entre las diferentes etnias en la que se aceptó “entre dientes” al indígena como “Antioqueño” pero al negro en cambio, se le ubicó en el extremo y se le llamó “chocoano”.

---

<sup>14</sup> Uno de los por qué se decidió desmembrar los resguardos, tiene que ver con esta misma idea de “ciudadanía”, en la que no eran lógicos estos sitios de salvaguarda.

Fue en las zonas de frontera que esta resistencia “paisa” se ve reflejada como medio de exclusión y donde además podemos observar el enfrentamiento de lo “occidental” con lo “étnico”. Los grupos indígenas tuvieron que hacer frente al “blanqueamiento” que pretendía el gobierno y que llegaba por diferentes vías. En el caso de las culturas de la región, vemos que la presión del colono generó dos grupos al interior: uno que veía con buenos ojos la aculturación y otro que huía de las imposiciones de afuera.

De otro lado, el centro de poder regional centrado en Medellín también estaba dividido en dos polos: los conservadores y los liberales. Cada grupo y a su manera generó al interior de la vida política provincial un rechazo a los proyectos de cohesión con el occidente. Pero es el liberalismo quien estuvo más interesado en la abertura de frontera en esta zona y por medio de sus diferentes proyectos pudo generar un discurso “publicitario” sobre un camino que pretendía conectar las fronteras con el centro de poder, un discurso que mostraría al campesino la manera de reconocer los espacios de su identidad territorial más allá de su propio pueblo; una disertación que pretendía cohesionar las fronteras desde la cultura y pensamiento “del hombre blanco” de tinte “racista” y manipulado, en el que la tierra de los indígenas se presenta como lo bárbaro, lo increíble, lo peligroso, lo inaccesible, lo ateo, lo desconocido.

Esta imagen de la selva que se traga a los hombres, la vemos recorriendo los imaginarios de la gente urbana de la Medellín de entonces. Las descripciones de los malos caminos, tan comunes y tan recordadas, no desmitificaron la figura ruda del paisaje tupido de las montañas occidentales, en las que hubo mucho de especulación. En este espacio la sociedad estaba descompuesta; es decir, resaltaba la deserción de los libres dispersos en la selva a la religión y a las figuras del poder, igual que la gente negra y los indígenas, allí, nadie necesitaba a un cura o a un político.

En el afán por desmembrar el resguardo, no se tuvo en cuenta la visión interna de frontera que hasta ahora es posible percibir cuando se viaja a tales zonas. Dabeiba es todavía un puente entre las culturas paisa y chocoana; mostrándose como periferia del pueblo antioqueño y esto tiene que ver con el planteamiento del Occidente como el resultado de un proyecto político, que no planteaba construir una imagen de pertenencia al occidente sino a la gran Antioquia y como corte de tinte liberal, fue rechazado por las influencias conservadoras del siglo XIX, que pensaban una Antioquia más “pura” y menos conflictiva.

La forma más corriente y segura de conseguir esta pertenencia, esta identidad, esta conexión, era la de construir un camino. Por ello, la empresa constructora, debía, además de trazarlo, generar la necesidad en el pueblo. No es extraño, que todo el tiempo se hable de la vía que llevaría al mar, como una necesidad prioritaria de la nación. Esto lo decimos sin caer en la concepción de que no lo era, sino argumentando que el discurso que acompañó a esta empresa, intentaba generar la obligatoria posición positiva de aquel que fuera antioqueño y que quisiera ver su pueblo como el más grande de la nación.

Aunque el camino se realizó, la colonización no fue comparada con las zonas del suroccidente antioqueño. Las diferencias no sólo culturales, sino también jurídicas con respecto a la tierra, generaban desventajas porque a diferencia del resguardo, en las otras colonizaciones todo era verbal, con un valor fundamental en la concepción del mundo y de la ética económica del antioqueño. Otro conflicto estaba supeditado a las formas de cohesión, control y ordenamiento, impuestos y no compartidos no sólo para los indígenas, sino también para los libres, lo que se alimentaba de la inestabilidad política en la zona.

Respecto al resguardo indígena, los procesos de desmembración territorial continuaron hasta la mitad del siglo XX, cuando otro proyecto de camino se comenzó a construir: la carretera al mar, finalizada en 1954, que llevaría a un nuevo movimiento de colonización que aun hoy conlleva presiones políticas, económicas, culturales y religiosas a la población de Urabá.

El factor menos trabajado aquí, pero igual de decisivo fue la posición del gobierno central republicano, en la que sus intereses se mezclaron con los internacionales para construir, primero un puerto internacional, luego un ferrocarril internacional y por último la carretera Panamericana<sup>15</sup>. Desde esta óptica, el gobierno nacional defendió siempre su postura e interés de que fueran los extranjeros quienes colonizaran tales tierras. La historia, que no trataremos aquí, demuestra cómo el gobierno fue dejando los terrenos aledaños a las costas de Urabá en manos de estadounidenses y de otras naciones. El resultado, es una tierra que vista desde el centro provincial, parece una hibridación entre un espacio existente y uno soñado, con todo lo hermoso del sueño y todo lo terrible e inhumano de la realidad.

El Occidente continúa siendo una frontera interna no sólo de Antioquia, sino también del país. Como a comienzos del siglo XIX, constantemente se redefinen las relaciones con el Estado y las prácticas de gobierno, también las formas de resistencia por parte de los indígenas pero también de los “antioqueños” más conservadores, que todavía no ven con buenos ojos una Antioquia colorida y multiétnica. Una frontera que necesita ser estudiada, factores políticos, económicos, sociales, históricos y etnográficos que deben ser afrontados con rigurosidad; viendo no sólo las fisuras internas de la nación paisa, sino también las estructuras que nos unen y que como propone Claudia Steiner (1994), debería mirarse no sólo como lugar, sino también como proceso dinámico en donde se desarrolla una interacción cultural donde debería abordarse los “dos lados del borde, sin pretender que las explicaciones a su conflictiva y violenta conformación se encuentren sólo de un lado, el nuestro”.

## Fuentes

AGN, Archivo General de la Nación, Colombia

Caciques e Indios, T 52, doc 8

Gobernaciones, rollo 19

Gobernaciones, rollo 19 folios 55- 57

Virreyes, T 16, folio 272rv

AHA, Archivo Histórico de Antioquia, Medellín

1808, T 343, doc 6358

Baldíos, T 2554

Baldíos, T 2554, folio 47r

Baldíos, T 2554, folios 77v-78r

Baldíos, T 2566

Baldíos, T 2557, doc. 4

Baldíos, T 2567

ANA. Archivo Notarial de Antioquia, Santa fe de Antioquia

Dabeiba, Tomo 1849-1888-1889

---

<sup>15</sup> Ninguno de estos proyectos ha llegado a concretarse en la región, ahora se oponen los grupos ecologistas y los actores armados, entre otros.



Registros de los años 1835-1840

Repertorio Histórico

Medellín, No 34-35, 1886

Boletín Oficial

Medellín, No 424, octubre 24 de 1870

Antioqueño Constitucional

Gaceta Oficial, Bogotá, 9 de enero de 1848

## **Bibliografía**

BETANCOURT, Sigifredo. Historia de la carretera al mar. El Colombiano, Medellín, 1955.

Comisión corográfica. Geografía Física y Política de la Nueva Granada, por la Comisión Corográfica. Banco de la República, Bogotá, 4 tomos, 1958.

CONGOTE, Juan de la Cruz. “Cañasgordas”. En: Repertorio Histórico, año 8, # 9 y 10, 1926. Texto completo en la Biblioteca Virtual del Antioquia, url a 2008:

[http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21\\_1341658863.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21_1341658863.pdf)

CORRES Arango, Elvia Inés, Luís Fernando. Poblamiento, marcas territoriales y estructuras en la cuenca media de la quebrada de Santa Elena. Informa final, Corporación Autónoma Regional del Norte de Antioquia, Corantioquia, Medellín, agosto de 2000. Texto completo en la Biblioteca Virtual del Antioquia, url a 2008:

[http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/51/Santa\\_Elena\\_Corantioquia.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/51/Santa_Elena_Corantioquia.pdf)

RIBOT y MARCH, Genaro. Documentos relativos al arreglo definitivo de los resguardos indígenas de Frontino y Cañasgordas. Tomo I y II, Imprenta del departamento, Medellín, 1889.

FRIEDE, Juan. Documentos Inéditos para la Historia de Colombia (DIHC). Academia de Historia, Bogotá, 1960.

GONZÁLES Escobar, Luís Fernando. “Chocó en la cartografía histórica”. En: Boletín Cultural y Bibliográfico, N° 43 Vol XXXIII. 1997.

GONZÁLEZ, Fernán. “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana”. En: Silva O, Renán, (editor). Territorios, regiones, Sociedades. Cerec. Serie historia y realidad nacional, Bogotá 1994.

González Gómez, Lina Marcela. Indios y ciudadanos en Antioquia 1800–1850. Demografía y sociedad. Trabajo de Grado, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín, 1993.

GONZÁLES Gómez, Lina Marcela. Territorio y Poblamiento Indígena en el Occidente Antioqueño

durante el siglo XIX. Medellín, Universidad de Antioquia, Maestría en Estudios Regionales, Trabajo de grado, 1997.

GREIFF, Carlos Segismundo de [1865], “Sobre la distribución y colocación de las tierras baldías que se han concedido al Estado soberano de Antioquia”. En: Boletín de la sociedad geográfica de Colombia, Vol XXVII, No 103, Bogotá, 1971.

KEEP Correa, Fernando. Monografía de Turbo. Alcaldía de Turbo, Turbo, 2000.

MÉNDEZ de Ruffiner, Yohana. “Por el más espantoso de los caminos: las vías de penetración al occidente antioqueño y su relación con el movimiento colonizador en el resguardo indígena de Cañasgordas”. Universidad de Antioquia, Trabajo de grado, Medellín, 2005.

PARSONS, James J. La colonización antioqueña en el occidente de Colombia. Banco de la República, El Ancora Editores, Bogotá, 1961.

RESTREPO Cifuentes, Alfonso. Evocación Histórica de Cañasgordas. 1776-1976, Editorial Bedout, Medellín, 1976.

SALAZAR, Wither Amalia. Resguardo en Antioquia. Crisis y desintegración: 1780-1850. Universidad de Antioquia, Trabajo de Grado, Medellín, 1994.

SILVESTRE, Francisco. Relación de la provincia de Antioquia [1782-1785]. Transcripción introducción y notas de David J. Robinsón, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Colección especial, vol. 4, Medellín, 1998.

SAN JOSÉ, Fray Máximo de, compilador. Algunos documentos relacionados con la carretera al mar. 1930. Texto completo en la Biblioteca Virtual del Antioquia, url a 2008:  
[http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21\\_1190696433.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21_1190696433.pdf)

SANTA TERESA Aguirrebeitia, Fray Severino de. Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios catíos de la prefectura Apostólica de Urabá. Imprenta San Bernardo, Bogotá, 1924.

STEINER, Claudia. “*Héroes y banano en el golfo de Urabá: la construcción de una frontera conflictiva.*” En: Silva O, Renán, (editor). Territorios, regiones, Sociedades. Cerec. Serie historia y realidad nacional, Bogotá 1994.

STOELJE, Beverly J. “*Making the frontier myth: folklore process in a modern nation*”. En: Wester folklore Vol 46, N° 4, actubre de 1987.

TORRES DE ARAUZ, Reina. Étnohistoria Cuna. Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1974.

TOVAR Pinzón, Hermes. Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900, Colcultura, Bogotá, 1996.

URIBE De Hincapie, María Teresa *et al.* Urabá, región o territorio: un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad, Iner, Cornare, Medellín, 1990.

VARGAS Sarmiento, Patricia. Los Embera y los Cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española. S XVI Y XVII. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá, 1993.

VÉLEZ Rendón, Juan Carlos. Los pueblos allende del río Cauca: la formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830–1877. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2002.

WERNER Cantor, Eric. Ni aniquilados, ni vencidos. Los embera y la gente del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección: Cuadernos de Historia Colonial, título VIII, Bogotá, 2000.

WHITE, Juan Enrique. Historia del Camino Nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al Golfo de Urabá. Frontino, Antioquia, 1914. Texto completo en la Biblioteca Virtual del Antioquia, url a 2008:

<http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/history-jew-hcnf.pdf>

### **Sitios web**

Biblioteca Virtual de Antioquia, 2008.

<http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co>

Gobernación de Antioquia. 2008.

<http://www.antioquia.gov.co/generalidades/mapas.htm>.

Mapas de Antioquia en: <http://www.antioquia.gov.co/generalidades/mapas.htm>